

Madrid, 26 de enero de 2011

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguá i Ferrer

Secretaria General Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 20 de enero de 2011.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.183 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Vandellós II: Propuesta de Revisión nº 66 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
2. Propuesta de autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de “Protección Radiológica, Proyectos y Medio Ambiente S.L. (RADYMA)”.
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 3.1 Propuesta de renovación del Acuerdo con la NRC de Estados Unidos para el proyecto CAMP de aplicación y mantenimiento de códigos termohidráulicos.
4. Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.
5. Plan Anual de Trabajo CSN 2011.

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas.



7. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Información sobre incidencias en centrales nucleares.

9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

11. Informaciones específicas.

11.1 Informes de las auditorías de los procesos de "Relaciones Institucionales" e "Investigación y Desarrollo".

12. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.

12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13. Comisiones del Consejo y comités.

13.1 Comisión de Recursos y Medios del CSN. (COREM).

14. Cumplimiento de encargos del Consejo.

15. Informe sobre delegaciones del Consejo.

16. Informe de los Directores Técnicos.

17. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.183 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2011.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.183 correspondiente a la reunión celebrada el día 19 de enero de 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 66 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la Revisión nº 66 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC-265 del titular.

La propuesta tiene por objeto el cambio de especificaciones técnicas de funcionamiento relativas a la sustitución del criterio de taponado alternativo de tubos de los generadores de vapor en la zona de placa tubular (criterio IARC), definido en la disposición c) 2 de la sección 6.15 de las ETF, por un nuevo criterio de taponado alternativo con vigencia limitada a la 17ª parada por recarga y ciclo 18 de operación (criterio One-Time H*), introduciendo consecuentemente cambios en las disposiciones c2) - Criterio de taponado alternativo de tubos de generador de vapor y g)2- Informes de inspecciones de tubos de generador de vapor, ambas enmarcadas dentro de la norma administrativa 6.15 - Programa de generadores de vapor, y en la base de la especificación 3/4.4.5 - Integridad de tubos de generadores de vapor, como consecuencia del cambio del criterio de taponado de tubos en la placa tubular de los generadores de vapor.

La DSN en su informe de referencia CSN/PDT/CNVA2/VA2/1012/247 considera aceptable la solicitud del titular, teniendo en cuenta los compromisos del titular, relativos a la monitorización del desplazamiento axial de los tubos, la comprobación de las distancias existentes entre el borde superior de la placa tubular y la transición superior del expansionado para cada tubo, y el uso del factor de limitación de fugas definido en la propuesta en la elaboración de los informes de valoración de estado de los tubos de los Generadores de Vapor (*Condition Monitoring*) y de valoración operacional (*Operational Assessment*).

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condiciones, la Revisión nº 66 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la

central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC-265 del titular, estableciendo como condiciones de la autorización los compromisos del titular.

2. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE “PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE S.L. (RADYMA)” .

La Secretaria General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “Protección Radiológica, Proyectos y Medio Ambiente S.L. (RADYMA)”.

La modificación tiene por objeto el cambio de domicilio social y de emplazamiento desde Ripoll (Gerona), a Tarrasa (Barcelona). Asimismo se actualizan las condiciones de funcionamiento de la UTPR, derogando la autorización vigente de 25-06-1998.

La UTPR de “Protección Radiológica, Proyectos y Medio Ambiente S.L. (RADYMA)”, dispone de autorización para la prestación de servicios en materia de seguridad y protección radiológica en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental y podológico.

El CSN, junto con el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, en virtud del Acuerdo de Encomienda, efectuó una inspección para verificar las condiciones de autorización y funcionamiento, concluyendo que los medios humanos y técnicos, los métodos de trabajo y los procedimientos técnicos que desarrolla la UTPR se consideran adecuados para el cumplimiento de las funciones y actividades autorizadas.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “Protección Radiológica, Proyectos y Medio Ambiente S.L. (RADYMA)”, en los términos presentados.

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

- 3.1 Propuesta de renovación del Acuerdo con la NRC de Estados Unidos para el proyecto CAMP de aplicación y mantenimiento de códigos termohidráulicos.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al establecimiento de un nuevo Acuerdo de colaboración con la NRC para la participación del CSN en el programa “*Code Applications and Maintenance Program (CAMP)*” de aplicación y mantenimiento de códigos

termohidráulicos, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

La propuesta tiene por objeto renovar la participación del CSN en el programa CAMP, en los mismos términos anteriores, al haber quedado sin efecto formal el Acuerdo con motivo de la expiración de la vigencia del Acuerdo Marco de colaboración entre el CSN y la NRC el mes de mayo de 2010.

La vigencia del acuerdo será desde la fecha de su firma hasta el 31 de agosto de 2013, con un coste total para el CSN de 150.000 \$.

El CSN viene participando en representación de España en el proyecto CAMP desde el año 1994, proyecto que constituye un marco de cooperación internacional en el área de la investigación termohidráulica centrado en el desarrollo, verificación y validación de los códigos desarrollados por la propia NRC.

La Subdirección de Asesoría Jurídica y la Comisión de Formación e I+D han informado favorablemente la propuesta.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la renovación del acuerdo de colaboración con la NRC para la participación del CSN en el programa “*Code Applications and Maintenance Program (CAMP)*” de aplicación y mantenimiento de códigos termohidráulicos, en los términos presentados.

4. PLAN DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información relativa a la aprobación del Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (PAENS).

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto a una próxima reunión, al objeto de que sea analizado previamente en la Comisión de Recursos y Medios. Asimismo, **ACUERDA** solicitar la realización de una presentación al Consejo sobre el mencionado Plan.

5. PLAN ANUAL DE TRABAJO CSN 2011.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC), relativa a la aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2011.

El PAT tiene por objetivo detallar las políticas, los objetivos operativos y las actividades más significativas a realizar por la organización del CSN durante cada ejercicio anual, en este caso en el año 2011.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Plan Anual de Trabajo para el año 2011, en los términos presentados.

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN: (IRA-3096) Zaragoza.
Autorización de Funcionamiento.
- SOLVAY QUÍMICA S.L: (IRA-1035) Martorell (Barcelona).
Autorización de Modificación.
- Universidad de Santiago de Compostela: (IRA-0418) Santiago de Compostela (La Coruña).
Autorización de Modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3096/2011
- CSN/IEV/MO-2/IRA-1035/2011
- CSN/IEV/MO-10/IRA-0418/2011

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

7. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 14 al 21 de enero de 2011.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

11.1 Informes de las auditorías de los procesos de "Relaciones Institucionales" e "Investigación y Desarrollo".

La Secretaría General presenta para información del Consejo los informes de auditoría a los procesos de "Relaciones Institucionales" y de "Investigación y Desarrollo", remitidos por la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC).

Los informes detallan los pormenores de las auditorías realizadas en los meses de noviembre y diciembre de 2010, e identifican áreas de mejora en los mencionados procesos.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

12.1.1 Nota nominaciones del CSN para la Asociación HERCA.

12.1.2 Carta del Jefe de la Unidad Militar de Emergencias, Tte. General José Emilio Roldán Pascual referente al trabajo conjunto efectuado en el ejercicio INEX-4.

12.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

12.2.1 Informe de clasificación en la escala INES de los sucesos de las Centrales Nucleares de Ascó 1 y 2, notificados como AS1-01/2011 y AS2-02/2011.

12.2.2 Calendario de elecciones sindicales en el CSN.

12.2.3 Informe de clasificación en la escala INES del suceso de la Central Nuclear de Ascó 2, notificados como AS2-03/2011.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

13.1 Comisión de Recursos y Medios del CSN.

El Consejero Antonio Colino Martínez informa de la celebración de la 23ª reunión en la tarde el día 26 de enero de 2011.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.



17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil once.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA